

**UNIVERSIDAD DE CUENCA**



**Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación**

**Carrera de Filosofía, Sociología y Economía**

**“Análisis crítico del emotivismo ético de Bertrand Russell”**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Licenciado en  
Ciencias de la Educación en Filosofía, Sociología y Economía**

**Autor**

**Hugo Andrés Sánchez Carchipulla**

**0106442288**

**Director**

**Ph. D. Fernando Marcelo Vásconez Carrasco**

**1801724335**

**Cuenca-Ecuador**

**2019**



### **Resumen**

El presente trabajo es un análisis crítico a la teoría ética de Bertrand Russell, misma que ha evolucionado a lo largo de su vida y se ha que está comprendida en cuatro etapas. La primera etapa de 1998-1913 se diferencia por ser cognitivista. La segunda etapa de 1913-1920, la tercera de 1920-1944 y la cuarta etapa de 1944-1970 son no cognitivistas. La última etapa es el más grande trabajo del filósofo; en ella pretende llegar a una teoría que sintetiza cognitivismo y no cognitivismo en una teoría llamada intersubjetividad, que supone el consenso de los deseos sociales guiados por la razón.

### **Palabras clave:**

Metaética. Cognitivismo. No cognitivismo. Objetividad ética. Subjetividad ética. Intuición.



### **Abstract**

This paper is a critical analysis of the ethical theory of Bertrand Russell, which has evolved throughout his life and is understood to have taken place in four stages. The first stage from 1998-1913 is defined as cognitivist. The second stage from 1913-1920, the third 1920-1944 and fourth stage 1944-1970 were all non-cognitivist. The last stage is the greatest work of the philosopher; in it, he tries to arrive at a theory that synthesizes cognitivism and not cognitivism in a theory called intersubjectivity, which supposes the consensus of social desires.

### **Keywords:**

Metaethics. Cognitivism. Non cognitivism. Objectivity ethics. Subjectivity ethics. Intuition.



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio  
Institucional

---

Hugo Andrés Sánchez Carchipulla en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Análisis crítico del emotivismo ético de Bertrand Russell", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 22 de abril de 2019.

A handwritten signature in blue ink, reading "Hugo Andrés Sánchez Carchipulla", written over a horizontal line.

Hugo Andrés Sánchez Carchipulla

C.I: 0106442288



### Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Hugo Andrés Sánchez Carchipulla, autor/a del trabajo de titulación "Análisis crítico del emotivismo ético de Bertrand Russell", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 22 de abril de 2019.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Hugo Andrés Sánchez Carchipulla", written over a horizontal line.

Hugo Andrés Sánchez Carchipulla

C.I: 0106442288



## Índice

Introducción .....	6
Primera parte .....	9
1. Etapa 1898-1913: cognitivismo y objetividad ética. ....	9
2. Etapa 1913-1918: no cognitivismo ético, negación de los universales y la intuición. ....	14
3. Etapa 1920-1944: emotivismo ético, escepticismo y negación del realismo. ....	19
4. Etapa 1944-1970: Intersubjetividad, ¿cognitivismo o no cognitivismo? .....	25
Segunda parte.....	29
1. Síntesis de las teorías éticas de Russell.....	29
Bibliografía: .....	36



## Introducción

El presente trabajo es un análisis de la teoría ética del filósofo británico Bertrand Russell, cuya metodología analítica permite descubrir lo más profundos secretos de la moralidad. Charles Pigden (2003), que es especialista en nuestro filósofo, toma las jóvenes obras rusellianas del periodo de 1893 a 1897. Sin embargo, en este análisis se han omitido tales escritos; pero nos refugiamos tras el mismo Russell, quien confesó: «empecé a desarrollar mi propia filosofía en el transcurso del año 1898, cuando, alentado por mi amigo G. E. Moore, abandoné las ideas de Hegel» (1962, p. 44). Si se quiere tener un acercamiento a esta etapa, puede el lector referirse a las ideas metafísicas de Kant y Hegel en el pensamiento de Russell, mismas que el filósofo abandonará prontamente por parecerle desagradable el temperamento con que se establecen aquellas máximas sin ningún argumento de respaldo.

Por lo tanto, este análisis tiene una estructura dividida de forma general en dos partes. La primera referida al análisis de la evolución del pensamiento ético de Russell, basado en sus obras; esta, a su vez, se subdivide en cuatro partes que contienen los argumentos necesarios para entender la evolución del pensamiento ruselliano sobre la ética; pues el filósofo manifestaba: «mis opiniones han cambiado en constancia con los cambios del mundo» (Russell & Egner, 1989, p. 120). En este mismo orden, el primer acápite de la primera parte del trabajo destaca el pensamiento ético original de Russell que empieza en 1910 en *Elementos de la ética* donde trata de probar la objetividad ética, diferenciándose bastante de las etapas posteriores que toman un sentido mucho más empírico. El segundo acápite evidencia el paso de Russell del cognitivismo al no cognitivismo donde ya se aprecia un proto-emotivismo en su obra de 1914 *Misticismo y lógica*. El tercer acápite comprende una serie de argumentos extraídos de sus posteriores escritos: *Lo que creo*, de 1925, *Ensayo escépticos*, de 1928, y *Religión y ciencia*, de 1935; donde en esta última ya se puede verificar



el emotivismo ético de Russell en su máxima expresión. El cuarto y último acápite de esta primera parte se refiere a la obra *Sociedad humana en ética y política* de 1954 donde Russell da los últimos golpes de cincel a su escultura emotivista para verla realizada en la práctica, que lo lleva a desarrollar su teoría de la intersubjetividad para resolver el desacuerdo ético. La segunda parte es un aporte del autor, que, tras el análisis, pretende rescatar los más destacados argumentos para, a manera de conclusión, sintetizar las teorías éticas de Russell. El trabajo se desarrolla en los campos de la metaética que es una subdisciplina de la ética que «se ocupa de estudiar ciertas características de las afirmaciones éticas, como su verdad, su referencia ontológica, y su modo de justificación» (Vásconez, 2017, p. 2). En este contexto hay dos variantes en cuanto a la epistemología de la ética: el cognitivismo y el no cognitivismo. Para Carvajal (2008)

...la distinción entre no cognitivismo y cognitivismo se refiere a si los enunciados normativos son oraciones enunciativas o no, i. e., si afirman la existencia de hechos; de ser así, estas oraciones son verdaderas o falsas. A esta propiedad de señalar la existencia de determinados hechos, se denomina carácter cognoscitivo; estos enunciados formulan conocimientos, describen el mundo [...] Si los enunciados no son verdaderos ni falsos se tiene como consecuencia que no existe una ética normativa... (p. 19)

De ser así, se estaría dentro de una teoría ética no cognoscitiva. Consiguientemente, dentro del no cognitivismo, la contribución de Bertrand Russell es su perspectiva emotivista. Para Harman (1983) el emotivismo ético sostiene que los juicios morales expresan las emociones, sentimientos, actitudes, o simplemente, expresan normas y valores del hablante; no afirman nada ni sobre algún objeto del mundo -como aseveran las posturas objetivistas- ni sobre el estado personal de ánimo del enunciador -como supone el subjetivismo-, sino que expresan ciertas emociones. Pigden (1999) señala que inicialmente Russell en su etapa de 1913-1922





aceptó el emotivismo y desarrolló una versión propia que será conocida como proto-emotivismo; teoría que se refiere a que los juicios éticos no son debatibles, sino preferencias que las personas sienten, y el simple accidente de sentir las no puede ser correcto ni incorrecto.

El aporte de este trabajo analítico radica en el ejercicio filosófico: examinar cómo uno de los más grandes filósofos del siglo XX argumentó filosóficamente a favor o en contra de unos temas tan fundamentales para la vida humana como son las cuestiones del bien y del deber. Este será una contribución puntual y específica al estudio de la naturaleza cognitiva o no cognitiva de la ética. Además, Russell escribió acerca de la ética práctica y la moral fundándose en ocasiones en su teoría emotivista. Lamentablemente sus aportes no fueron muy conocidos; sus contribuciones en este campo no han sido tomadas en cuenta para los estudios de metaética. Por ejemplo, ni John Slater ni Anthony Grayling en sus respectivos libros no reconocen la originalidad de nuestro filósofo (Pigden, 2003); además, las historias de la filosofía que están a la mano de los estudiantes tienen muy poco que ofrecer acerca de la ética russelliana o lo hacen de forma algo equivocada. Es entonces, por la escasez de estudios en habla hispana acerca de la ética de Russell, la importancia de su enfoque y su desconocimiento, lo que se ha hecho necesario profundizar en su pensamiento, y que ha propiciado la realización de este trabajo investigativo.

El método a utilizar será el analítico-sintético que, «estudia los hechos, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis), y luego se integran esas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis)» (Bernal, 2010, p. 60), de manera que se puedan analizar los argumentos a favor y en contra esenciales extraídos de la bibliografía, para luego en forma de síntesis llegar a una conclusión a partir de dicha dialéctica.

Hugo Andrés Sánchez Carchipulla



## Primera parte

### 1. Etapa 1898-1913: cognitivismo y objetividad ética.

Bertrand Arthur William Russell, tercer conde de Russell, nació en Trellech, Reino Unido el 18 de mayo de 1872. Su familia fue de tradición política liberal y progresista. Sus padres fueron ateos y racionalistas, discípulos de J. S. Mill. En 1890 consigue entrar en el Trinity College de la Universidad de Cambridge. A. N. Whitehead aprueba su examen de ingreso, percatándose de su inteligencia, enseguida lo contacta con alumnos y profesores brillantes que conformaban el grupo de “Los Apóstoles”. En este grupo conoce a G. E. Moore, y Russell influenciado por su pensamiento escribe el ensayo *The Elements of Ethics* (*Los elementos de la ética*)<sup>1</sup>, que es el primer capítulo de sus *Philosophical Essays* (*Ensayos filosóficos*, 1910), en el que presenta argumentos para probar la objetividad de la ética. En esta etapa de su pensamiento, Russell, tiende al *realismo ingenuo*, que mantiene «que el conocimiento es una reproducción exacta (una copia fotográfica) de la realidad» (Ferrater Mora, 2013, p. 310); una versión aguda del realismo platónico. Su tema más fundamental en la filosofía es acerca de los indefinibles, y su labor consistiría en demostrar cómo conocerlos y hacerlos conocer claramente.

El argumento más poderoso que presenta Russell en *Los elementos de la ética* es que «las nociones más fundamentales de la ética [...] son las de bien y mal intrínsecos. Son enteramente independientes de otras nociones, y la bondad o maldad de un objeto no pueden inferirse de otras cualidades suyas, tales como la existencia o la inexistencia» (2003, p. 68).

A continuación, se analiza esta declaración.

---

<sup>1</sup> Constituye el resumen de un artículo sobre el determinismo moral, que apareció en el *Hibert Journal* en 1908, y dos artículos sobre ética, que aparecieron en 1910 en los números de febrero y mayo de *Quartely*. (Copleston, 1969, p. 499)



Primero, Russell es pionero en la metaética, debido a que para él la ética debe descubrir proposiciones verdaderas acerca de la conducta virtuosa y viciosa, y sus consecuencias han de ser analizadas lógicamente para llegar a la verdad. Por ello, el estudio de la ética se enfoca en las proposiciones referentes a qué acciones debe realizar o evitar el hombre. Entonces, advierte, puesto que «una proposición solo puede ser probada por medio de otras proposiciones, está claro que no es posible probar todas las proposiciones, pues las pruebas solamente pueden empezar dando algo por supuesto» (2003, p. 13). Por ello, la tarea de la ética y su conocimiento se fundamenta en la teoría fundacionalista, esto es, buscar las razones hasta que lleguemos a un tipo de proposición primitiva cuya prueba es imposible, es decir, que sea tan obvia que no quede otra opción que aceptarla. Es claro que es difícil llegar a la verdad, pero eso no demuestra que no haya una verdad por descubrir. La lógica tiene que permitir encontrar aquella proposición general indemostrable. Pero antes de tomar una decisión acerca de cuáles conductas son buenas y cuáles son malas, la ética tiene que encargarse del estudio de lo que es bueno en sí mismo, independientemente de nuestras opiniones. Así, el papel que cumple la ética es el de dejar muy en claro lo que es bueno y malo por sí mismo; pues para Russell no se puede «prescindir del concepto de cosas intrínsecamente buenas, cosas que posean la propiedad de bondad» (Copleston, 1969, p. 499).

Segundo, la noción del bien no es perceptible por los sentidos; es decir, no se puede llegar a él empíricamente. Lo que hay que buscar es una caracterización que pueda tener en sí misma la idea de bien, ya que su definición es imposible —esto como consecuencia del argumento de *la pregunta abierta* de Moore<sup>2</sup>—. Para Russell «las ideas se definen por otras ideas» (2003,

---

<sup>2</sup> El argumento de pregunta abierta afirma que cualquier intento de identificar la moralidad con algún conjunto de propiedades naturales observables siempre será una pregunta abierta (a diferencia de, por ejemplo, un caballo, que se puede definir en términos de propiedades observables) (Vera, 2017, p. 1)



p. 15); por lo tanto, la idea de bien se habrá de comprender por otras definiciones para suscitar las ideas apropiadas. Comúnmente el placer se relaciona con el bien y el dolor con el mal; consecuentemente, la idea de bien y la idea de mal se generan desde las definiciones de placer y dolor respectivamente. En otros casos, la idea de bien es utilizada como equivalente a *lo que debemos hacer*, pero la idea de bien es mucho más amplia, porque lo que debemos hacer está limitado por lo que podemos hacer y por las oportunidades para hacerlo; en cambio, el bien no tiene estas limitantes. De la misma manera, el bien no es igual al deseo, como sostienen los subjetivistas. «Si algo es bueno, debe existir por sí mismo, no en razón de sus consecuencias ni de quién pueda disfrutar de ellas» (2003, p. 19). El bien tiene un sentido impersonal; no puede ser bueno para una persona y malo para otra; de modo que lo bueno y lo deseado no pueden aplicarse a los mismos objetos porque existiría una incompatibilidad. Es decir, si existe un desacuerdo entre los juicios morales referente a lo bueno o lo malo en cuanto fines, el desacuerdo radica en los medios para alcanzarlos; en este caso, el placer y el dolor.

En consecuencia, gracias a la ley de causalidad, nuestros actos pueden valorarse como correctos e incorrectos, presuponiendo necesariamente que nuestras acciones deban tener efectos. Así, Russell acepta el utilitarismo del acto, que sostiene que una acción *objetivamente correcta* u obligatoria ha de ser la que produzca las mejores consecuencias. De aquí que «la acción realmente realizada es siempre objetivamente correcta, pues es la única acción posible, por tanto, no hay otra acción posible que pueda tener mejores resultados» (2003, p. 44). En conclusión, cuando un agente quiere cumplir su deber solamente tiene una opción que es la acción objetivamente correcta, de lo contrario, si no ejecuta aquella acción que tiene las mejores consecuencias y que está dentro de su poder hacerla, hará algo incorrecto.



Dentro de la metaética, esta primera etapa en la evolución ética de Bertrand Russell se cataloga como cognitivista; debido a que, para él, los juicios morales expresan hechos de la realidad, es decir, representan la verdad, y no dependen de la mente; lo cual lo convierte en un objetivista moral. La dimensión de objetividad que Russell propone es la ontológica –según la clasificación de las dimensiones de la objetividad de Kramer (2009)<sup>3</sup>– cuyas características definitorias son las de ser una norma o canon independiente de la mente, y cuya rectitud está determinada, ser aplicables uniformemente y ser invariable. Alston (1976) explica que del realismo de Russell se deduce que «hay hechos no mentales que son lo que son, tenga o no tenga un entendimiento nunca conciencia de ellos [...] lo que hace verdadera a una proposición verdadera –según la *teoría referencial del significado*<sup>4</sup>– es su correspondencia con un hecho objetivo» (p. 62). Pero se presentan dos dificultades que no quedan claras, que se refieren a cómo conocer tal objetividad ética, y cómo saber que es independiente de la mente.

La respuesta a estas cuestiones las resuelve en el año de 1912 en su obra *The Problems of Philosophy (Problemas de la filosofía)*, donde la cuestión referida a la objetividad nos remite al problema de los tipos de conocimiento de las verdades. Para comprender esto, Russell distingue el conocimiento de las cosas del conocimiento de las verdades, y añade que «todas las verdades implican universales, y todo conocimiento de verdades implica el conocimiento directo de los universales» (1995, p. 85). Para llegar al conocimiento de verdades, es necesario el conocimiento de las cosas. Entonces, distingue dos tipos de conocimiento: 1) *conocimiento directo*, que se da sin intermediario de ningún proceso de inferencia; 2)

---

<sup>3</sup> M. Kramer (2009) distingue cinco dimensiones de objetividad de las que destaca tres: ontológica, epistémica y semántica.

<sup>4</sup> Propuesta por Alexis Meinong, sostiene que una proposición lingüística tiene sentido únicamente cuando hay algo que signifique, cuando tiene algo a qué referirse (Alston, 1976, pp. 62-63).



*conocimiento por referencia*, que se alcanza por medio de inferencias a partir de los datos que proporcionan los sentidos. El conocimiento de los principios abstractos es un complejo proceso que vincula estos dos tipos de conocimiento, en razón de que el conocimiento de una verdad es posible gracias al *conocimiento directo* más el *conocimiento por referencia*. Para aclarar esta teoría es preciso analizar cada uno de los tipos de conocimiento que se mencionan.

Primero, el *conocimiento directo* de las cosas supone el conocimiento de las entidades particulares, proporcionado por los datos de los sentidos, más el conocimiento de lo que se denomina universales, es decir, nuestra noción de espacio y tiempo. Solo estos últimos presentan un problema al momento de comprender el conocimiento directo de las cosas. Pero el filósofo explica que «toda frase completa debe contener al menos una palabra que representa una idea universal» (1995, p. 51); esta clase de palabras incluye los verbos, que son palabras que expresan las relaciones en una proposición pero no están en el espacio ni en el tiempo, sin embargo, son algo. Los universales pueden ser conocidos al abstraer las características fundamentales que las entidades particulares tienen en común. Por ejemplo, las cosas particulares que son correcto comparten de una naturaleza común, una esencia pura que, en este caso, es lo correcto.

Segundo, el *conocimiento por referencia* de las cosas se da gracias al *conocimiento directo* de las cosas –analizado en el párrafo anterior– más el conocimiento de las verdades evidentes por sí. Estas últimas tienen una existencia apriorística –no innata<sup>5</sup>–, y solamente son conocidas mediante la intuición, pues son de la misma naturaleza que las de la lógica y la matemática pura; se refieren a entidades que no existen en la mente ni en el mundo físico, es

---

<sup>5</sup> Russell acepta las verdades a priori y se niega a creer que son innatas.



decir, por su fundacionalismo gnoseológico se trata de encontrar una verdad ulterior que sea autoevidente y deba ser aceptada por su propio mérito. En el plano ético también existe esta clase de principios evidentes por sí mismos, como: *debemos buscar lo que es bueno*.

En suma, el *conocimiento directo* de las cosas más el *conocimiento por referencia* de las cosas nos proporcionan el conocimiento de los principios abstractos; en nuestro caso, el conocimiento del bien. Consiguientemente, el bien es conocido solo por intuición, por un conocimiento intuitivo; y por ser de naturaleza apriorística, el bien es independiente de la mente humana, es decir, existe objetivamente. Finalmente, Russell advierte que además del conocimiento de verdades, tenemos un juicio acerca esas verdades, o lo que es lo mismo, en este caso, juicios morales. Por consiguiente, los conflictos entre juicios morales se producen al no examinar los hechos adecuadamente para tener un conocimiento objetivo de la verdad.

## **2. Etapa 1913-1918: no cognitivismo ético, negación de los universales y la intuición.**

Entre estos años, esta vez influenciado por Santayana<sup>6</sup>, Bertrand Russell cambia su concepción de la ética de una manera muy diferenciada a la etapa precedentemente analizada. Es en *Mysticism and Logic and Other Enssays (Misticismo y lógica y otros ensayos, 1918)* en donde expresa este pensamiento y, valiéndose de la ciencia y la lógica, presenta los argumentos necesarios para refutarse a sí mismo en su etapa pasada donde argumentaba a favor de la objetividad de la ética.

En este segundo período define *grosso modo* la ética como producto del instinto gregario, es decir, la ética como el instinto de cooperar con las personas que pertenecen a nuestros círculos sociales, y específicamente con quienes mantenemos lazos emocionales. Copleston

---

<sup>6</sup> Según Charles Pigden (1999), en 1913 Russell lee *Vientos de doctrina* de Jorge Santayana.



(1969) había evidenciado, en *Principles of Social Reconstruction* (*Principios de Reconstrucción Social*, 1918) esta «fuerte tendencia –de Russell– a interpretar la moral a la luz de la antropología» (p. 451). Sin embargo, es en *Mysticism and Logic* es donde presenta su argumento más fuerte para demostrar esta tesis:

Nuestra vida entera está construida alrededor de cierto número –no muy pequeño– de instintos e impulsos primarios. Solo lo que de algún modo se vincula con esos instintos e impulsos nos parece deseable o importante; no hay facultad alguna, llámese “razón”, “virtud” o lo que se quiera, capaz de sustraer nuestra vida activa y nuestras esperanzas y temores de la religión controlada por estos primeros motores de todo deseo (1961, p. 45)

Para comprender los argumentos subyacentes a esta tesis, hay que considerar que para Russell las cuestiones referidas al bien y a mal corresponden más a la psicología que a la filosofía, pues estas nociones son actitudes hacia objetos que constituyen fenómenos psíquicos; el problema no es suficientemente abstracto como para entrar en el mundo de la filosofía. Las nociones del bien y del mal han tratado de buscar refugio en la ciencia sin tener éxito, quedando relegadas a ser objeto de estudio de la filosofía, pero solo han conseguido como resultado placenteras ensoñaciones. Además, aclara que insistir en un bien metafísico es un modo de autoafirmación del individuo, o lo que es lo mismo, «un producto erróneo de la emoción» (1961, p. 17). Lo que el hombre siempre ha considerado como una verdad develada no ha sido más que los impulsos que trabajan en nosotros. Existe un impulso primario que a su vez posee un enjambre de deseos derivados, y que en ese proceso han sido la fuente de las doctrinas místicas y metafísicas; estas emociones cuando son demasiado fuertes no dan posibilidad a la lógica.

Por las consideraciones anteriores, Russell niega la intuición a favor de la razón, ya que para Russell aquella es contraria al discurso analítico lógico que profesa; los resultados del

Hugo Andrés Sánchez Carchipulla





conocimiento intuitivo no son más que fantasías que parecen reales y que surgen desde el fondo del alma. Pero esto no es más que una confusión entre instinto e intuición. Russell critica: «llamándolo “intuición”, Bergson elevó el instinto a la posición de árbitro único de la verdad metafísica» (1961, p. 19). Por esta razón, para Russell, la intuición está íntimamente relacionada con el misticismo. La intuición mística empieza con la sensación de un misterio develado que genera el sentimiento de certidumbre en el agente que sufre la impresión. En consecuencia, la intuición dota de una fuerza de convicción de la que carece el intelecto, evitando la duda. En oposición, la razón es el medio por el que el agente armoniza las ideas y comprueba el conocimiento; si bien esto es cierto, lo que la razón no puede hacer en comparación con la intuición es crear conocimiento; lo que llega primero al objeto que se va a conocer es la intuición, es lo que descubre la verdad a conocerse. Pero la razón no se opone al instinto, sino solo a la confianza ciega que la intuición genera en el agente resultando una creencia subjetiva debido a que cada persona es afectada indistintamente por los instintos primarios. Russell «argumentaba, como Moore, que si el subjetivismo fuese cierto, se seguiría que en la discusión sobre moral no existiría nunca realmente ninguna diferencia de opinión entre las partes que discuten» (Edwards, 1976, p. 103); sin embargo, la experiencia demostrará que la creencia subjetiva es falsa, en el sentido de que el conocimiento *a priori* al igual que todo nuestro conocimiento se deriva en parte de la lógica y en parte de la información proporcionada por los sentidos.

Por las consideraciones anteriores, el bien y el mal místicos, elevados, son la proyección de nuestras propias emociones sobre las cosas, mas no son parte de la sustancia de las cosas como son en sí. Las nociones éticas que manejan las personas son antropocentristas; son la creencia errónea de que el universo funciona en base a nuestros deseos, creencia que vaga



en el reino de la imaginación lejos del mundo de los hechos. Lo que se hace es juzgar el mundo que conocemos acomodándolo a nuestras necesidades.

A lo largo de los planteamientos hechos, se puede apreciar que esta etapa es no cognitivista se presenta en contra del realismo. En este sentido, los juicios morales serían estados mentales, derivados de nuestros instintos primarios, y que expresan nuestros deseos, emociones y actitudes. Esta teoría es lo que Pigden (1999) denomina proto-emotivismo, que es un primer esbozo de la teoría emotivista de Russell. Este es el argumento que lo respalda:

...los objetos de la percepción no persisten incambiados cuando no son percibidos, aunque probablemente los objetos más o menos percibidos a ellos –el fenómeno percibido– existan en esos momentos; que los objetos de la percepción son una parte, la única cognoscible empíricamente, del verdadero objeto de la física, pudiendo ser calificados propiamente de físicos; que existen leyes puramente físicas que determinan el carácter y duración de los objetos de la percepción sin la menor referencia al hecho de que sean percibidos... (1961, p. 132).

Russell abandona el realismo ingenuo para pasar a una postura que encaja en el realismo científico o empírico que

«advierte que no puede simplemente equipararse lo percibido como lo verdaderamente conocido, y que es menester someter lo dado a un examen (para luego tenerlo en cuenta cuando se formulan juicios definitivos) lo que hay en el conocer que no es mera reproducción» (Ferrater Mora, 2013, p. 310).

En este sentido, el realismo tiene que cumplir con dos características. Primera, el objeto debe ser real. Puede considerarse real en dos formas: 1) El objeto en sí debe persistir incluso si no es percibido; 2) algo es real cuando está relacionado con otras cosas; entonces, la experiencia



nos hace suponer que lo percibido existe; sin embargo, nada persiste en su forma original al pasar por los sentidos. Segunda, el objeto debe ser independiente; pero por la *ley de la causación*, esto es imposible; en el sentido de que todo tiene una causa, y si el sujeto llega a la creencia de que no es así, simplemente se tienen que considerar otras causas de las cuales se deriva. Por lo tanto, Russell explica que la única fuente de conocimiento es la experiencia, aunque esta sea limitada, pues la totalidad del mundo no puede ser percibida por los sentidos; lo único que el mundo nos permite conocer es lo que percibimos. Sin embargo, existen leyes físicas que pueden mostrarnos lo que los sentidos no pueden descubrir; es decir, las leyes físicas pueden mostrarnos las cosas como son sin necesidad de la intervención de los datos que proporcionan los sentidos. Ahora bien, por lo planteado, no existiría ninguna entidad externa al individuo que obligue a una respuesta interna, ya que «todo significado tiene que referirse en el fondo a nuestros deseos primarios» (1961, p. 46).

Finalmente, considerando que el bien y el mal son solamente impulsos en nuestro espíritu, Russell advierte que «el bien que nos interesa es aquel cuya creación depende de nosotros: el bien de nuestras propias vidas y de nuestra actitud hacia el mundo» (1961, p. 38). Entonces, si las nociones éticas están desfiguradas por el deseo personal en el momento de analizar los hechos, ¿cómo emitir juicios morales coherentes que se relacionen con los hechos? Para Russell la respuesta está en la educación. Si bien la naturaleza nos ha provisto de los impulsos primarios que distorsionan la realidad ética, se debe tener presente que existe un impulso primario unificador de los demás impulsos secundarios. Este impulso dominante se ha denominado como sabiduría, y únicamente puede ser logrado mediante la educación. El hombre civilizado, educado por medio del conocimiento y la reflexión ha de evitar que las emociones lo dominen; además, solo de esta forma puede evitar conflictos entre impulsos, es decir, solo mediante la razón puede convertirse en una persona moral



conviviendo con otros impulsos, aunque estos sean contrarios. Lo que convierte a un hombre en sabio es saber soportar su infortunio, alejándose de los deseos personales y liberándose del misticismo que muestra una falsa felicidad.

### **3. Etapa 1920-1944: emotivismo ético, escepticismo y negación del realismo.**

En 1925 Bertrand Russell escribe su trascendental ensayo *What I Believe (Lo que creo)*, donde recopiló su pensamiento acerca de la naturaleza humana y los medios para encontrar la libertad y, en consecuencia, la felicidad. Nos habla *acerca del bien y las reglas morales*, secciones en las que no discrepa mucho de su etapa ética anterior. La idea principal que debe rescatarse en este trabajo es su afirmación acerca de que «nosotros somos los creadores de los valores y nuestros deseos son los que confieren valor» (2007, p. 328). Si bien anteriormente Russell optaba por un realismo científico, esta vez niega cualquier forma de realismo; su línea de pensamiento da un giro en sentido contrario en dirección del emotivismo. Su pensamiento sigue siendo no cognitivista en vista de que sostiene que nuestros juicios valorativos no tienen ninguna relación con un patrón externo que permita establecer si son verdaderos o falsos; en otras palabras, no es posible el conocimiento ético.

La naturaleza es neutral y nosotros tenemos una decisiva importancia al momento de emitir juicios morales, por lo tanto, no existe una ética normativa. Los deseos humanos son la fuente de los principios morales, o lo que es lo mismo, cada individuo es el último juez irrefutable de las valoraciones del mundo. Lo que es considerado como bueno no influye de ninguna manera sobre lo que es, ya que el mundo no es bueno ni malo. En consecuencia, los juicios morales se refieren a estados mentales, emitidos considerando únicamente lo que le conviene al emisor; son la valoración de los hechos impregnada de nuestros deseos, emociones y actitudes.



Por las consideraciones anteriores, Russell rechaza la *teoría del error*, la cual sostiene que, conociendo que las aseveraciones de los juicios morales no representan la realidad, estos son aceptados como verdaderos simplemente porque es conveniente que así sea. Russell no está de acuerdo en que se defina «"bueno" y "malo" en términos de aprobación y desaprobación. Más bien, da una genealogía de estas nociones en las que los sentimientos de aprobación y desaprobación juegan un papel crucial» (Pigden, 2014, §10). Generalmente esto puede evidenciarse en la religión que procura infundir miedo en sus fieles mediante juicios morales basados en la superstición; de la misma naturaleza son las políticas belicistas, pues la guerra no es producto de la razón, sino de la pasión. En síntesis, para Russell la malevolencia existe, y subsiste en la moral disfrazada de frases amables que pretenden moldear los deseos con la intención de mantener la estabilidad moral.

Hay que reconocer que este rechazo ya se esboza en *Misticismo y lógica*. Esta concepción es reforzada en su obra *Eceptical Enssays (Ensayos escépticos, 1928)* donde nos muestra que «las creencias se basan mucho menos de lo que el creyente piensa en pruebas constatables» (2013, p. 30), en el sentido de que toda creencia se basa en el factor sentimental. Una de las pruebas que afirman que la ética se fundamenta en los deseos es que se han creado métodos de control que reprimen los movimientos del alma que merecen ser libres, mientras que se ha dado libertad a instintos que deben estar encerrados. Estas ideas derivan de los fundamentos de su teoría escéptica que explica como nuestra estructura instintiva consta de dos partes: la primera abarca los instintos que encaminan las acciones y pensamientos hacia la alegría de vivir, el amor y el arte; la segunda pertenece a los instintos que se alimentan de la envidia, el odio y la crueldad, y son la fuente de competencia, el patriotismo y la guerra. Según se ha citado, Russell condena la moralidad tradicional por estimular el segundo grupo de instintos y suprimir los primeros. Por esta razón, nuestro



autor abraza el escepticismo ya que no se puede llegar a considerar segura ninguna posición moral, específicamente aquellas que se defienden con pasión, pues casi nunca tienen un fundamento firme en el que puedan sostenerse.

El filósofo escéptico ha de demostrar la debilidad de las pruebas que son presentadas a favor de las creencias éticas, y en ese proceso se han de ver las cosas que el hombre bueno haya tenido hasta entonces como las más preciadas. Sin duda esto puede suceder de otras formas como es la circunstancia de confrontar los hechos, o que se conozcan otras variedades de hombres buenos de otras culturas y se pueda constatar que la noción de bien es tan diversa como culturas hay en el mundo. Esto se debe a que «todo sistema ético se funda en un *non sequitur*. El filósofo –refiriéndose a los filósofos éticos que apelan a una teoría metafísica– inventa una teoría falsa sobre la naturaleza de las cosas, y luego deduce que las acciones malas son las que muestran que su teoría es falsa» (2013, p. 103). De esto se sigue, teorías éticas estaban equivocadas en cuanto a la naturaleza de los juicios éticos, que se sostiene en los argumentos de la filosofía idealista, y así mismo en la religión, que son indemostrables; estas teorías son válidas únicamente dentro de los límites de la metafísica que no puede producir consecuencias éticas, excepto aquellas que son los medios mismos para probar la falsedad metafísica. Por ello los hombres que siguen las doctrinas de lo bueno y lo malo que de esta se deriva, a pesar de no tener en cuenta las consecuencias, son considerados como buenos. Este es un problema de estética, en razón de que el hombre virtuoso se preocupa por hacer lo bueno en sí mismo, antes que considerar si las consecuencias son buenas o malas; lo único que el hombre bueno busca es lucir éticamente bien ante la opinión pública sin considerar si sus acciones vayan a contribuir a hacer del mundo un lugar mejor. De la misma manera, el hombre puritano ha de condenar ciertos actos como pecaminosos incluso si estos no tienen efectos negativos en la sociedad; esta clase de hombre se engrandece en tabúes y

Hugo Andrés Sánchez Carchipulla



por ende en la superstición. Todo ello solo es el deseo de poder escondido tras una falsa apreciación de la naturaleza. Este deseo de poder hace más daño que cualquier exceso que pueda condenar el puritanismo; y también es el fundamento de utilitarismo.

Lo cual nos lleva al utilitarismo predicado por Bentham: *la máxima felicidad para el mayor número de personas*, que para Russell no es más que una felicidad basada en creencias inciertas. Como se había dicho, la visión de hombre bueno solo busca su bienestar y complace a quienes ostentan el poder. Los utilitaristas no han tenido presente la cuestión referida a los instintos; la teoría psicoanalítica puede explicar esto de mejor manera por medio de la *racionalización*, y aplicada a la dimensión ética, resulta que las acciones humanas son egoístas. Sin embargo, no pueden parecer así a simple vista, debido a que nuestras verdaderas intenciones, ayudadas por la razón, se desarrollan en el inconsciente, y, cuando pasan a ser conscientes, son irracionales; en otras palabras, las personas persiguen fines de los cuales no son conscientes; nuestros instintos buscan solamente la satisfacción y pasan ante los demás como la búsqueda del bien común; y si algo no resulta como esperábamos, tenemos la costumbre de volcar nuestras desgracias a la malignidad de otras personas.

Por las consideraciones anteriores, Russell busca «una moralidad fundada en el amor a la vida, no en las prohibiciones» (2013, p. 138), pues una ética racional y consciente ha de procurar la prevención de circunstancias que sean perjudiciales. Solo la educación y un conocimiento más detallado del género humano han de posibilitar una moral basada en la razón y libre de los excesos de virtud. Además, se debe tener en cuenta que los fines que perseguimos no son los que están en el consciente, sino aquellos que se alojan en lo más profundo de nosotros o las conocemos con el nombre de emociones, y han de ser la base para la versión del *emotivismo* ético de Russell.



En 1935 publica *Religion and Science*, (*Religión y Ciencia*) donde –para el propósito del presente análisis– destaca su ensayo *Ciencia y ética*, señalando que el estudio de la ética corresponde a: las reglas morales, y a lo que es bueno por sí mismo. Para Russell el estudio de las reglas morales corresponde a la ciencia, luego de que se haya conocido cuál es el bien por sí mismo, que viene a ser el verdadero problema de la ética. Para resolver este interrogante, desarrolla su teoría de la *subjetividad de los valores*, «diferenciándose en algunos aspectos significativos de teorías anteriores que llevan el mismo nombre» (Edwards, 1976, p. 104); principalmente en que para él las diferencias de valoración ética son simplemente diferencias de gustos; mas no de ninguna verdad. El argumento que presenta para defender esta posición es el siguiente:

Cuando un hombre dice “esto es bueno en sí mismo”, le parece que está haciendo una afirmación pareja a si dijera “esto es cuadrado” o “esto es dulce”. Creo que es un error. Pienso que lo que el hombre realmente quiere decir es: “quiero que todos deseen esto”, o más bien “¡ojalá que todos deseen!” (1998, p. 161)

Con esta tesis introduce lo que en metaética se denomina el *emotivismo*, que sostiene que los juicios de valor no son verdaderos ni falsos, sino que son expresiones de nuestras propias emociones. Resulta claro que para Russell los orígenes de los valores y sus conflictos tienen una causa fuertemente enraizada en la psicología humana: «decir que algo es un bien o un valor positivo, es otra manera de decir “me gusta”; y decir que algo es malo, no significa hacer una afirmación objetiva, sino expresar una posición personal y subjetiva» (Abbagnano, 1956, p. 405). Esto lo explica nuevamente valiéndose de una teoría freudiana: la introspección mostrará que desde niños vamos asociando los actos al placer y al desagrado dependiendo de la experiencia íntima que hubiéramos tenido con estos; en la adultez se van perdiendo periódicamente las verdaderas causas que han provocado dicha asociación, pero





persiste el sentimiento de placer o displacer. Este sentimiento persistente es lo que origina las distintas emociones en cada ser humano y es el juez inconsciente de la valoración ética; a su vez, nadie puede juzgar estas emociones de racionales o irracionales, pues solo son expresiones que se han fundado en los deseos de cómo nos gustaría ver el mundo y, estos no pueden ser verdaderos ni falsos, a menos que el sujeto reporte sinceramente que no siente la emoción, solo en este caso, la proposición en cuestión podría ser verdadera o falsa.

En conclusión, cuando una persona afirma que algo es bueno o malo, lo único que está haciendo es exteriorizar lo que siente y desea con todas sus fuerzas. Cabe agregar que en esta etapa Russell opta nuevamente por la subjetividad, pero esta vez no con el fin de asegurar que la ética sea de esa naturaleza, sino para explicar cómo las personas sostienen las valoraciones éticas, las cuales son un intento por dotar de una significación universal a las apreciaciones subjetivas de la noción de bien; pero «la base principal para adoptar esta opinión es la completa imposibilidad de encontrar argumentos para probar que esto o aquello tiene valor intrínseco» (1998, p. 163). No obstante, para Edwards (1976), la universalidad de los principios morales puede evidenciarse sutilmente en que todos los juicios morales tienen en común el objeto de deseo expresado. Pero sin lugar a duda, esta teoría deja de lado a los sistemas morales que se basan en el pecado y en el castigo vindicativo en razón de que el pecador o culpable es en este caso solamente una persona que ha actuado en base a lo que otros desapruban. En consecuencia, lo que se apreciaría es la armonía entre los intereses propios y los intereses sociales; la cual se puede lograr mediante una educación que busque estimular las emociones en aras del bien común en base a deseos impersonales.



#### 4. Etapa 1944-1970: Intersubjetividad, ¿cognitivism o no cognitivism?

Bertrand Russell expresa su pensamiento ético en una obra mucho más completa en relación a las anteriormente analizadas en las que dedicaba unos pocos capítulos a los problemas éticos en cuestión. *Human Society in Ethics and Politics (Sociedad humana ética y política, 1954)* es una obra exclusivamente de contenido ético; se desarrolla en dos partes: la primera está dedicada a la metaética y la segunda a la política, donde intenta dar un uso práctico a sus reflexiones. En este trabajo nos concentraremos en los primeros nueve capítulos referidos a la metaética. Su pensamiento ético no ha variado mucho desde la etapa anterior, pues aún sigue manteniendo su teoría emotivista; el aporte en esta obra fue desarrollar una teoría que solucionara el problema del desacuerdo moral. En un esfuerzo por llevar la ética al terreno de la ciencia, Russell considera que «el juicio en lo que se refiere a la acción de los grupos sociales requiere un estudio científico de la naturaleza humana en la sociedad, si hemos de ser capaces de juzgar lo que es posible y lo que no» (1984, p. 18). Además, considera que las técnicas actuales en el campo de las ciencias humanas pueden proporcionar los datos necesarios para que las emociones destructivas sean aisladas de la sociedad. Para lograrlo, Bertran Russell intenta arreglar la desavenencia entre el cognitivism y no cognitivism considerando la subjetividad y la objetividad éticas.

Con respecto a lo mencionado, Russell esboza su teoría ética en la antropología. Explica que el hombre es un animal semigregario que desde siempre ha estado lleno de pasiones que lo han ayudado a sobrevivir, pero no consideró que sus deseos oscuros y llenos de egoísmo colectivo pueden llegar a ser contraproducentes; por ello necesita de la ética para fijarse propósitos y de los códigos morales para comprender las reglas en su comunidad. Además, sostiene que las pasiones fuertes no son un impedimento para apreciar los fines correctos, ya que las reglas morales pueden ser dirigidas bajo el control de un propósito consciente. En



efecto, como los juicios éticos son las expresiones de las emociones, éstas deben estar reguladas por la razón consciente de las consecuencias que tienen las acciones.

Los juicios éticos no son la constatación objetiva de un hecho, sino que son la expresión de un deseo. Por esta razón, existe diversidad de códigos morales, en base a los cuales no es posible saber qué actos son correctos o incorrectos, ya que las expresiones de los deseos no pueden ser juzgadas como verdaderos o falsos. Sin embargo, Russell hace una distinción. Lo incorrecto tiene una causa más primitiva, o también es lo que desobedece el contenido de los libros sagrados; y lo correcto supone solamente el abstenerse de hacer lo incorrecto o evitar cometer pecado. Pero el pecado tiene una explicación psicológica e histórica. El origen del pecado se remonta a tiempos prehistóricos donde ya se había desarrollado en su forma más primitiva relacionada con la profanación de los rituales y con el tabú; es decir, el pecado inició con la prohibición de ciertas acciones. Además, puede decirse que en nuestros tiempos existen personas que no ostentan ninguna religión, sin embargo, no se atreven a realizar todo lo que desean por temor al castigo y a la censura, saben que hay una autoridad que hay que respetarse, pues –como ya se explicó en el acápite anterior– lo agradable y su opuesto se forjan en los primeros años de la infancia asociados al medio en que se desarrollan, aunque después solo quede un sentimiento que puede ser substituido por una creencia falsa. Con ello se pretende mostrar que lo correcto y lo incorrecto está relacionado con el poder y la obediencia mas no con la razón, es decir, no cuentan con los medios adecuados para alcanzar el bien general. Por consiguiente, la obediencia no siempre puede ser correcta; así, estas determinaciones morales arbitrarias, al ser consideradas independientemente de sus consecuencias, son susceptibles de contradicciones éticas.

Como se ha mencionado, las emociones o pasiones no pueden ser objetivas con respecto a un hecho; por ello, una ética debe ser considerada subjetiva. En este caso, la emoción actuaría



como una voz interna que dicta lo bueno y lo malo, que comúnmente se llama conciencia, y que puede definirse como la alabanza o censura dirigidas hacia uno mismo con respecto a alguna acción por cometerse. En este sentido, lo correcto subjetivo es aquello que aprueba la conciencia. Por lo tanto, la palabra *debería* como un término esencial en las reglas morales, al ser interpretado subjetivamente, pone a la conciencia como moderadora de lo correcto y lo incorrecto. Entonces, las emociones, al ser subjetivas, tampoco son de mucha utilidad para la creación de una ética que posibilite el bien general, ya que la conciencia en cada individuo dicta lo correcto y no es la misma en todos los hombres. En consecuencia, la valoración individual y colectiva se ven en conflicto.

En este contexto se genera la duda acerca de la existencia de un conocimiento ético que pueda encaminar las acciones a lo objetivamente correcto e incorrecto; es decir, si existe algo aparte de lo subjetivo que sirva de referencia a la conciencia. Russell intenta averiguarlo examinando los juicios éticos. Constata que estos se componen de dos términos que hacen que difieran entre sí: *debería* y *bueno*. Intenta averiguar si estos términos forman parte del lenguaje mínimo de la ética o son simplemente definibles en términos de emociones; y si es así, trata de descubrir si estas emociones se refieren a los deseos de los individuos particulares o se refieren a los deseos de la humanidad en general. Para probar una u otra de las alternativas, propone analizar dos teorías respecto a los juicios morales.

Primero, tiene que considerar *debería* como indefinible; así, se podría conocer únicamente lo correcto por intuición; sin embargo, hay quienes no aceptan la intuición, lo cual lleva a una pugna de dogmas, y para Russell no hay forma de probar cuál de las dos partes está en lo correcto; entonces, se debe abandonar *debería* como término fundamental de la ética. Segundo, si se considera bueno como un *valor intrínseco* y, en consecuencia, como su equivalente; por lo tanto, se supone «que hay algo indefinible que llamamos *valor intrínseco*,



y que sabemos, por un tipo diferente de intuición ética de la que hemos visto con relación con debería, que ciertos tipos de cosas poseen *valor intrínseco*» (1984, p. 115). Agrega que el valor intrínseco tiene un *valor negativo* que se le opone; por ejemplo, al placer, un *valor intrínseco*, se le pone el dolor como un *valor intrínseco negativo*. Esta es la clase intuición que Russell propone para conocer el valor intrínseco. A continuación, se define *debería* en términos de *valor intrínseco*:

...un acto *debería* ser realizado si, de todos aquellos que son posibles, es el que tiene un valor intrínseco mayor [...] El acto que tiene mayor valor intrínseco es el que es capaz de producir la mayor proporción de valor intrínseco sobre el valor negativo, o la menor proporción de valor negativo intrínseco sobre el valor intrínseco (1984, p. 115).

Según lo citado, si se concibe la obligación *debería* de esta forma, se están considerando correctos a los actos según los efectos; entonces, si un acto conlleva a las mejores consecuencias, se dirá que este es el de mayor valor intrínseco. Además, esta obligación solo se puede conocer por la contrastación del valor intrínseco con su valor intrínseco negativo. Como resultado se elimina la primera teoría analizada que hace que *debería* sea indefinible. Por lo tanto, hay un dilema en cuanto si realmente acepta la objetividad del bien o se queda en el lumbral de la subjetividad. Para Pigden (2003) esta teoría supo lo que se denomina como intersubjetividad. Para aclarar esto, Russell establece cuatro proposiciones fundamentales en la ética como proposiciones científicas:

1) los actos que se aprueban son aquellos de los cuales se esperan resultados de cierto tipo, mientras que se esperan efectos contrarios de actos que se desaprueban; 2) los efectos que conducen a la aprobación se definen como buenos y los que conducen a la desaprobación como malos; 3) un acto cuyos efectos son probablemente mejores que los de cualquier otro



acto posible se define como correcto; 4) es correcto sentir aprobación por un acto correcto y desaprobación por un acto incorrecto (1984, pp. 118-119).

De acuerdo a lo citado, Russell concluye que «la humanidad está más de acuerdo con los efectos a los que deberíamos aspirar que en los tipos de actos que se deben aprobar» (1984, p. 119). Concluye argumentando que los actos que son aprobados o desaprobados muchas de las veces caen en el error ético, porque aprobamos que se hagan ciertos actos en vista de que esperábamos ciertos resultados, pero después de que han sido realizados, constatamos que los resultados fueron diferentes a los que esperábamos. Por último, y a manera de complemento a su teoría de la intersubjetividad, sugiere que se debe incluir la inteligencia y sentido estético en el momento en que se tenga que aprobar un acto para no caer en esta clase de error.

## **Segunda parte**

### **1. Síntesis de las teorías éticas de Russell**

Es hora de llegar a una conclusión acerca de las teorías éticas de Bertrand Russell en sus distintas etapas. En general, la evolución del pensamiento ético de Russell descansa en su última etapa de 1944, que está plasmada en su obra *Sociedad Humana en Ética y Política* con su teoría intersubjetiva, como un intento por encontrar un término medio entre el cognitivismo y no cognitivismo, que a su vez supone una síntesis entre la lucha dialéctica de las teorías éticas subjetivas y objetivas.

Se podría decir grosso modo que la ética que termina aceptando Russell es una lo más parecida a la ética aristotélica, que esboza un equilibrio entre el logro de la felicidad individual y la felicidad colectiva; sin embargo, esto es negado por nuestro filósofo, él trasciende este planteamiento. Refirámonos al respecto:



En Aristóteles se registra una ausencia total de lo que podría llamarse benevolencia o filantropía. Los sufrimientos de la humanidad, si es que era consciente de ellos, no lo conmovían emocionalmente; intelectualmente, los consideraba un mal, pero no hay pruebas de que le produjeran infelicidad, salvo cuando quienes sufrían eran amigos suyos (Russell & Egner, 1989, p. 124).

Russell propone una filosofía mucho más allá de la simple argumentación; trata de construir un mundo donde reine el amor y la razón, es decir una ética práctica que garantice el bien general. Pero después de todo lo analizado, es necesario reunir todos los argumentos armonizables presentados para compactarlos en una macroteoría. Considerando que hay algo rescatable en cada una de las etapas de su pensamiento, aunque desde lejos puedan parecer contradictorias, especialmente la primera etapa de 1910-1914 con respecto a la objetividad en relación a las etapas posteriores, que se mueven en sentido subjetivo.

Para lograr este propósito integrador es necesario que nos olvidemos del orden cronológico con el que hemos venido trabajando hasta ahora. La construcción de una teoría unificadora requiere que las partes se integren al todo por donde quepan omitiendo su lugar en el tiempo. En ese sentido, es preciso que dejemos la primera etapa objetivista para el final y empecemos con la segunda etapa.

En su etapa no cognitivista de 1913-1922 (c.f. § 2), Russell presenta los juicios éticos como resultado de los instintos del hombre, que producen expresiones de emociones; esto es lo que se conoce como proto-emotivismo. En este sentido, no existe un bien intrínseco que pueda conocerse. Esta etapa es importante porque da un paso adelante alejándose completamente de la influencia G. E. Moore. En este período sienta las bases para lo que más adelante se edificará como su teoría emotivista. Contrariamente a su etapa de 1898-1913, Russell niega la intuición que defendió en dicha etapa en razón de que en realidad lo



que se llama intuición es el instinto engrandecido por el misticismo en las personas, y una fantasía metafísica en las teorías éticas que profesan que el conocimiento ético es posible. De esa forma deja a la teoría cognitivista sin el aparentemente único medio con el que contaba para que se pueda conocer la objetividad del bien.

En realidad, no hay un bien abstracto que pueda conocerse. Lo que llamamos bien y mal son los deseos expresados en nuestros juicios morales. Agrega que no hay ningún conocimiento innato apriorístico que nos ayude a conocer la realidad, sino que la razón llega al conocimiento únicamente por la experiencia. Lo que en realidad existen son hechos concretos que son la evidencia y guía para que la subjetividad de los deseos tome el rumbo correcto al momento de hacer juicios morales; pero estos hechos no son percibidos fácilmente. Russell sugiere que la educación basada en la razón es la única forma de controlar los impulsos y encontrar los fines adecuados para el bien general.

En su etapa de 1922-1944 (c.f. § 3), Russell presenta una versión propia del emotivismo ético, que será el fundamento de su teoría ética hasta el final de sus días. Esta establece que los juicios éticos son la expresión de nuestras emociones, y las emociones no pueden ser verdaderas ni falsas, sino solo interjecciones que indican preferencias de gusto. Por esta razón, Russell no acepta la *teoría del error*, sosteniendo que la mayoría de los hombres que detentan el poder o los moralistas manipulan a las masas con esas creencias éticas falsas, porque es conveniente que así sea; se excusan diciendo que los hombres serán más buenos si tienen algo en qué creer. En esta etapa, desde sus *Elementos de la ética*, se aleja del realismo mucho más que en *Misticismo y Lógica*. Argumenta diciendo que la realidad al pasar por los sentidos al intelecto llega distorsionada; es por eso por lo que existen contradicciones entre juicios morales, cada persona tendrá una apreciación distinta de los hechos. Sin embargo, esta alusión contra el realismo obliga a que nuestro autor acepte el

Hugo Andrés Sánchez Carchipulla





subjetivismo antes negado. Por lo tanto, el bien y el mal son solo representaciones erróneas de la realidad, son estados mentales. El mundo es neutral y los seres humanos vemos el mundo como una fantasía hecha realidad, en otras palabras, vemos el mundo como queremos ver o como nos conviene, o más bien dicho como les conviene a nuestras emociones.

Este idealismo equivocado trae consigo consecuencias de una moral injusta. Esta moral es antecedentalista, no tiene presente las consecuencias de las acciones; se creía que la virtud era un bien en sí mismo. Como resultado de esto, las personas tienden a hacer juicios morales basados en creencias falsas que se refugian en el tabú. Esta teoría solo es un fallido intento por mantener el orden ante la subjetividad de los valores. Por ello «si un hombre desea sinceramente seguir el mejor camino que la vida le ofrece, tiene que aprender a mantener una actitud crítica frente a las costumbres y las creencias de la tribu, aceptadas comúnmente por sus vecinos» (1973, p. 108).

Por último, está el soporte principal de nuestra teoría, la etapa final del trabajo ético de Russell, 1944-1970 (c.f. § 3). Las etapas comprendidas en nuestro análisis entre 1913-1944 tienen la función de ser escalones para llegar a la teoría más desarrollada de la ética de Bertrand Russell. Esta última etapa es un intento por crear una amalgama entre el subjetivismo y la objetividad. Para comprender esto hay que mencionar que la ética tiene como propósito conocer qué es el bien y el deber, o en términos de Russell, el fin y los medios. Además, uno de los problemas principales de la metaética se vuelve a plantear: ¿existe un bien intrínseco que se pueda conocer? Otra vez Russell dice que sí, al igual que en primera su etapa de 1898-1913. Respecto a esto, Russell declarararía tiempo después:

Cuando yo era joven estaba de acuerdo con G. E. Moore en creer en la objetividad del bien y del mal. La crítica de Santayana en *Winds of Doctrine* me hizo abandonar esta opinión a



pesar de que nunca he sido capaz de sentirme tan cómodo sin ella, como teniéndola (1962, p. 91).

Por ello, acepta nuevamente la intuición, como lo hizo en su primera etapa, en la que proponía una intuición no sensible, más parecida a la de Husserl que se refiere «tanto a universales como a entidades metafísicas, se halla más allá de toda aprensión sensible» (Ferrater Mora, 2013, p. 207). En esta etapa final, para conocer el valor intrínseco, Russell propone un tipo de intuición no metafísica –ya que esta que fue negada en *Misticismo y Lógica*–. Con esto se quiere decir que esta nueva intuición puede prescindir de la existencia de los universales para tener conocimiento de la verdad ética. A esta se la conoce como intuición empírica «cuando se relaciona con un objeto por medio de las sensaciones, llamándose fenómeno» (Ferrater Mora, 2013, p. 206). Pues, para conocer el bien, se necesita analizar los hechos y sopesar las acciones para saber qué acción permite alcanzar los mejores resultados en favor de que produzcan el mayor bien intrínseco, esto es, considerar las mejores consecuencias posibles de los actos. Esta es la forma en que Russell intenta conciliar el cognitivismo y no cognitivismo. Pues para el filósofo «una creencia es verdadera cuando tiene una relación apropiada con uno o más hechos» (1964, p. 207). Esta teoría es lo más parecida a su primera etapa. Solo que esta vez para conocer el bien ya no se debe recurrir a la intuición metafísica ni reconocer la existencia de los universales, sino aceptar la intuición empírica. Esto es lo que se en resumidas cuentas se puede decir acerca de la objetividad.

Pero habíamos mencionado que esta última etapa incorpora también lo subjetivo. Por lo tanto, hay que tener presente que Russell señala que los juicios morales son la expresión de las emociones, y las emociones son subjetivas. Para que esta realidad quepa en su teoría, Russell advierte que las pasiones no impiden alcanzar los fines. Russell es consecuencialista. Al momento de definir lo bueno, se necesitan tener en cuenta los deseos sociales mas no los



deseos egoístas. Este fundamento «lo encuentra en la teoría de Henry Sidgwick, expuesta en sus *Methods of Ethics* (1874). Con la diferencia de que este autor identifica el bien con el placer, lo cual Russell rechaza» (Carvajal, 2008, p. 17). Russell opta por un hedonismo racional, el cual se evidencia en su primera y segunda etapas en las que asume que, cuando se quiere alcanzar el bien, se tienen que sacrificar ciertas cosas para lograrlo en beneficio del placer individual y social. Esta teoría se conoce como intersubjetividad. Si esto sucede, se podría objetar que la sociedad bien puede estar guiada por deseos que se han generado desde creencias falsas, como objeta la teoría del error; en tal suposición, se encontraría valorando un bien intrínseco erróneo; esto es una equivocación ética. Sin embargo, «después de 1922, Russell abandonó la teoría del error y volvió al emotivismo con el que había estado coqueteando desde 1913» (Pigden, 2014, §10). Además, si no es posible llegar a conocer toda la evidencia posible para poder intuir el mayor bien intrínseco, Russell recomienda que se haga una suspensión del juicio, es decir, optar por el escepticismo.

Finalmente, hay que reconocer que el aporte de las etapas entre 1913 y 1944 es aclarar la parte subjetiva como fundamento de la moral; y, la etapa 1944-1970 nos permite conocer la parte objetiva de la ética, etapa en la que nos muestra cómo objetividad y subjetividad pueden armonizarse en una sola teoría, que no es fácil de catalogar entre cognitivista o no cognitivista. No obstante, Russell nos aclara esto diciendo: «no creo que haya, estrictamente hablando, un conocimiento ético» (Copleston, 1969, p. 452); con esta evidencia, podemos concluir que la ética de Russell finalmente debe considerarse como no cognitivista. Aunque aceptó nuevamente la intuición, no regresó a su creencia del realismo ingenuo.

Para concluir, la ética de Bertrand Russell tiene que comprenderse de la siguiente forma. El hombre es un animal semigregario que está lleno de impulsos. En las primeras sociedades primitivas, se dio origen a los rituales basados en creencias erróneas de la concepción del

Hugo Andrés Sánchez Carchipulla



mundo, lo cual lo llevó a emitir juicios morales que se creían objetivamente verdaderos. Esta moral por el trabajo de cadenas causales pasó como tradición y como creencias tabúes, que fueron difíciles de erradicar. Según la teoría psicoanalítica, esto sucede en la infancia por asociación, relacionando las cosas buenas y malas de la comunidad con nuestras emociones. Posteriormente, la teoría emotivista de la ética nos muestra que lo que considerábamos correcto e incorrecto solo eran nuestros impulsos latentes en nuestros deseos; es más, solo eran expresiones de nuestras emociones: interjecciones. Por lo tanto, no existía en realidad un código moral verdadero; es por ello por lo que existen varios códigos morales como culturas con tradiciones existen. La razón, como un bien instrumental, es el único medio para controlar las emociones, pues consiste en encontrar los medios adecuados para llegar a los fines deseados. Si se quiere llegar a evitar la controversia moral, se deben tomar en cuenta los efectos que puede llegar a proporcionar una acción para que sea aprobada por la sociedad, considerando los deseos individuales, esto es la intersubjetividad. Si la acción es aprobada, se puede decir que esta acción es buena; de lo contrario sería mala. La acción que conlleve en su realización el mayor bien intrínseco es correcta; si sus efectos son intrínsecamente malos, es incorrecta. El hombre aprueba los actos correctos y desaprueba los incorrectos. Por último, se debe procurar emociones que posibiliten el estar bien por encima de solamente sentirse bien.



### **Bibliografía:**

- Abbagnano, N. (1956). *Historia de la filosofía: romanticismo y positivismo. Filosofía contemporánea. tomo 3*. Barcelona: Montaner y Simon.
- Alston, W. P. (Ed.). (1976). *Los Orígenes de la filosofía analítica: Moore, Russell, Wittgenstein*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación: administración, Economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia, Bogotá: Pearson Educación.
- Carvajal, Á. (2008). Pasión y razón: una síntesis de la ética de Bertran Russell, 119, 9-20.
- Clark, R. W. (1988). *Russell*. Barcelona: Salvat.
- Copleston, F. (1969). *Historia de la filosofía*. Barcelona: Ed. Ariel.
- Ferrater Mora, J. (2013). *Diccionario de filosofía abreviado*. Bogotá / Colombia: Debolsillo.
- Gilbert Harman. (1983). *La naturaleza de la moralidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kramer, M. H. (2009). *Moral realism as a moral doctrine*. Chichester, U.K.; Malden, MA: Wiley-Blackwell.
- Pigden, C. (2014). Russell's Moral Philosophy. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2014). Metaphysics Research Lab, Stanford University. Recuperado de <https://plato.stanford.edu/archives/win2014/entries/russell-moral/>
- Russell, B. (1961). *Misticismo y lógica* (2da edición). Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Russell, B. (1962). *Retratos de memoria y otros ensayos* (segunda). Argentina: M. Aguilar Editor.



Russell, B. (1964). *Evolución de mi pensamiento filosófico*. Madrid: Imprenta Pueyo Luna.

Recuperado de

[http://biblioteca.uazuay.edu.ec/opac\\_css/index.php?lvl=notice\\_display&id=43469](http://biblioteca.uazuay.edu.ec/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=43469)

Russell, B. (1973). *Autoridad e individuo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Recuperado de

[http://biblioteca.uazuay.edu.ec/opac\\_css/index.php?lvl=notice\\_display&id=24497](http://biblioteca.uazuay.edu.ec/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=24497)

Russell, B. (1984). *Sociedad humana: ética y política*. Cátedra.

Russell, B. (1995). *Los Problemas de la filosofía*. Barcelona: Labor.

Russell, B. (1998). *Religión y ciencia*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Russell, B. (2003). *Ensayos filosóficos*. Madrid: Alianza Editorial.

Russell, B. (2013). *Ensayos escépticos*.

Russell, B., & Egner, R. E. (1989). *Lo mejor de Bertrand Russell*. Barcelona: Edhasa.

Russell, B., & Pigden, C. R. (1999). *Russell on ethics: selections from the writings of Bertrand Russell*. London; New York: Routledge.

Russell, B., Villoro, L., & Navarro, F. (2007). *Antología*. México: Siglo Veintiuno.

Vásconez, M. (2017, mayo 31). Proyecto de investigación para el año sabático: Los desafíos de Lorenzo Peña al cognitivismo ético.

Vásconez, M. *Definiciones de corrientes en Metaética*. (2017, junio 14).

Vásconez, M. (s. f.). *Consecuencialismo, utilitarismo del acto*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=FKrJ62Y94YE&feature=youtu.be>

Vera, P. (2017, diciembre 12). Argumento de pregunta abierta. Recuperado 1 de enero de 2019, de <https://primaveraeuropea.eu/argumento-de-pregunta-abierta/>